



Sección de G. de RR.HH. de la Investigación
 Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 11:30 horas del día de la fecha.
 Badajoz/Cáceres, 28 de Abril de 2021.
 La Jefa de Sección,
 P.O.

Julia Tovar Janguino

ACTA nº 1

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN Nº 376/2021 de 07 de abril de 2021

Personal Técnico de Apoyo (para tareas de investigación relacionadas con la robótica y visión artificial).

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 09 de abril de 2021

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE LABORATORIOS (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Pedro Miguel Núñez Trujillo

Plaza: IP000745

Lugar de trabajo: Escuela Politécnica. Dpto. de Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos - CÁCERES

VOCALES:

D^a. Pilar Bachiller Burgos

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Parcial (75%)

SECRETARIA: D^a. Francisca Fajardo Moreira

REP. SINDICAL: Juan Grillo Ortiz

Duración del Contrato: Cuatro meses desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre que su finalización no sea posterior al 04-11-2021.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación se detallan:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	VALORACIÓN DE MÉRITOS				Total
		1.1	2.1	2.2	2.3	
TORREJÓN HARTO, Alejandro	***4809**	40	11	5	0	56

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Alejandro Torrejón Harto**, con NIF: ***4809**, al ser el que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones



él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 28 de abril de 2021

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales